



Madrid, 5 de Julio de 2006

Muy Sres. Nuestros:

Sirva la presente para comunicarles que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A., celebrada en primera convocatoria el día 29 de Junio de 2006, acordó, entre otros asuntos, el reparto entre los señores accionistas de un dividendo, por importe bruto de 33.000.000 de euros con cargo al beneficio distribuible del ejercicio 2005.

El 25% de dicha suma, es decir, 8.250.000 Euros (a razón de 0,13417148 Euros brutos por acción con derechos económicos, equivalentes a 0,11404576 Euros netos por acción), será abonada a los señores accionistas el próximo día 12 de Julio de 2006.

Los restantes pagos de 8.250.000 euros cada uno hasta completar los 33.000.000 de euros, serán abonados en los meses de octubre 2006, enero 2007 y abril 2008.

La entidad pagadora será Santander Investment, S.A.

Para cualquier otra información o aclaración adicional sobre los acuerdos adoptados por la Junta, quedamos como siempre a su entera disposición.

Atentamente,

D. Daniel Lozano Lozano
Director Económico Financiero